

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 06 DE AGOSTO DE 2019

A QUIEN CORRESPONDA. -

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. DPE/183/2019 me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Meta 68 del servicio profesional electoral nacional (SPEN).	Tipo de Participación: Exposición.
--	---

Lugar y periodo de la comisión: Ciudad de Tijuana, Baja California el día 01 de agosto de 2019.

Actividades realizadas: Exponer los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2018 a los colaboradores de "El trompo, Museo Interactivo A.C."

Resultados obtenidos: Se logró transmitir los resultados que arrojó la Consulta Infantil y Juvenil 2018 a las personas que laboran en "El Trompo", propiciando que estos generen políticas en base a los resultados, las cuales serán aplicadas en las acciones y eventos que se lleven a cabo en dicha institución.

Contribuciones a la Institución: Se fortaleció la relación entre ambas instituciones y se dio el oportuno seguimiento a la meta 68 del SPEN.

Conclusión: Se concluyó en tiempo y forma los acuerdos pactados entre el IEEBC y "El Trompo" en lo relativo a la meta 68 del SPEN, y se sentó un precedente para colaborar en futuros eventos.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



C. NANCY ALEJANDRA ROBLEDO TORRES
TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.